

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23445** *PROMONISTROL, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1482/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gerónimo Bravo Encarnación, contra Promonistrol, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 5 de julio de 2010, por el que se declara a Promonistrol, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 63.642,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 8 de julio de 2010.- D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A100055148-1